Asunción, 26 de junio de 2015

ICEO N° 53 /15

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref. :	***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 17/2015 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE – AD REFERENDUM"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 5.631 de fecha 07 de abril de 2.015, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz**, Directora Financiera; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora Dirección de Asuntos Jurídicos; la **Lic. María Rosa Bareiro**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** el **Lic. José Benítez Isasi,** la **Lic. Ramona Godoy** y el **Abog. Víctor Ramón Canclini**, Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, y la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna; eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 17/2015 "Adquisición de Combustibles - Ad Referéndum"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 17/2015 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE – AD REFERÉNDUM"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 5.650 del 14 de abril de 2015, con ID Nº 292.111, cuyo PAC PLURIANUAL fue programado por un monto de **guaraníes cuatro mil cuatrocientos millones (Gs. 4.400.000.000).** El sistema de adjudicación es **"Por el Total".**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también fue publicado por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional. La fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres fue fijada para el día **19 de mayo de 2015,** en cuyo acto se presentó 1 (un) oferente y se dio curso al proceso.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

Datos de la Oferta presentada:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
BARCOS Y RODADOS S.A.	3.773.062.300	19/05/15	26/09/2015	113.200.000

Observaciones: BARCOS Y RODADOS S.A.: Presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados; Certificado de Cumplimiento Tributario; Habilitación para operar como empresa de estación de servicio; Copia magnética de la Oferta.

MA. ROSA BAREIRO
Jefa
Dpto. Gral. de Verificación
y Ejecución de Contrato

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según **Nota DAJ/IED N° 59/15** de fecha **27 de mayo de 2015,** cuya conclusión se resume en que la oferta de la firma **BARCOS Y RODADOS S.A**. cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales, se solicitó al oferente mediante nota **CEO Nº 391/2015 y CEO Nº 415/15**, la presentación de los siguientes documentos adicionales:

- Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados de los tres últimos ejercicios (2012,2013, 2014).
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.
- Copia Magnética de la Oferta.

- Especificaciones técnicas de los bienes requeridos debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.

- Declaración Jurada del oferente indicando las Estaciones de Servicio o Bocas de expendio de Terceros que suministran los combustibles en las mismas condiciones durante la vigencia del contrato sin exigir o realizar ningún tipo de descuento sobre los montos indicados en los cupos de combustible para la carga de los mismos.

- El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3(tres) años (2012,2013 y 2014) en la provisión de combustible; objeto de la presente licitación. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: de Contratos ejecutados, a empresas Públicas, Privadas y/u Otros, en la provisión de combustibles, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria dentro de los tres ejercicios fiscales (2012, 2013,2014) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.

- Descripción detallada de las condiciones de seguridad, incluyendo necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.

El oferente presentó las documentaciones solicitadas en el plazo establecido y tras su verificación, según Informe Nota DAJ/IED Nº 64/15 de fecha 02 de junio de 2015 se constató que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el PBC.

4. INFORME TÉCNICO:

Se adjunta como **ANEXO C**, el Informe Técnico.
Para una mejor evaluación de la oferta se requirió al oferente mediante Nota CEO N° 415/ 2015 la presentación de:

1- Ensayos actualizados y conforme a la Ley N°1336/2013, debido a que presenta **Ensayos Técnicos practicados por el I.N.T.N., Informe de Ensayo COER Nº0202/2014 (Nafta Súper 96) e Informe de Ensayo COER Nº0200/2014 (Diesel) que hacen referencia a la Resolución MIC Nº900/2011, debiendo ser ensayos actualizados y conforme a la Ley Nº 1336/2013 del Ministerio de Industria y Comercio.**

MA. ROSA BAREIRO
Jefa
Ofic. Gral. de Verificación y Ejecución de Contrato

Los documentos requeridos fueron presentados por el oferente y analizados por la Convocante, según **Nota NDA N° 965/15 de fecha 25 de junio de 2015** que forma parte del presente Informe de Evaluación, determinándose que dichas aclaraciones son satisfactorias para determinar el cumplimiento de la oferta con las exigencias del PBC.

El informe técnico presentado por la Dirección Administrativa según nota NDA Nº 758/2015 concluye que la empresa BARCOS Y RODADOS S.A., cumple con los requisitos exigidos en el pliego.

Se concluye que la oferta presentada por **BARCOS Y RODADOS S.A. cumple con lo requerido en el PBC.**

5. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, el Informe Financiero remitido a través de Memorando MDC Nº 223/15, cuya conclusión se resume en que la firma **BARCOS Y RODADOS S.A.** cumple con los índices financieros exigidos en el PBC.

6. CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA:

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Detallado de la Oferta.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda adjudicar** el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 17/2015 "Adquisición de Combustible – Ad Referéndum"**, a la empresa **BARCOS & RODADOS S.A**, por ser la única oferta y por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el pliego de bases y condiciones para un periodo de 12 (doce) meses, por un monto total de **Gs. 3.773.062.300** (guaraníes tres mil setecientos setenta y tres millones sesenta y dos mil trescientos) exento de IVA, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PROCED.	PRESENTACION	CANTIDAD EN LITROS	PRECIO UNITARIO (EXENTO DE IVA)	PRECIO TOTAL (EXENTO DE IVA)
1	COMBUSTIBLE DIESEL	LITROS	NACIONAL	CUPOS	580.000	4.690	2.720.200.000
2	COMBUSTIBLE NAFTA SUPER	LITROS	NACIONAL	CUPOS	175.770	5.990	1.052.862.300
			PRECIO TOTAL OFERTADO				**3.773.062.300**

Lic. José Benítez Isasi
Asesor
C.S.J.

Abog. y N.P. PEDRO CESAR IRALA
Dirección de Asuntos Jurídicos

Dra. Luz Antúnez
Asesora
Consejo de Superintendencia

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

MA. ROSA BAREIRO
Jefa
Ofic. Gral. de Verificación y Ejecución de Contrato